Don Al.º Conezero Marin ——
Don Estevan Ferrer ——
Don Al.º Montero de Leon ——
Don Gines de Gadea Salazar Rosa ——
Don Diego de Ribe Lanca alferez m.or y reg.or ——

Con el S.r Don Fran.co Capara sobre la deuda del S.r D. Ben.ta Domin.s

Estando juntos dixeron que atento a que en esta Villa
se a despachado por el S.r Don Fran.co Capara del
Consejo de Su Mag.d y superintendente del donativo
que a esta Villa se a pedido con ocasion de la jornada a
de Francia con ocasion del casamiento de la serenisima
Infanta para que haga pago a S.S. Don Benencia
Domi de los veinte y quatro mil y tantos ducados que
se le an [illegible] por esta Villa de la consignaçion
de dho donativo en virtud del asiento que por
ella se [illegible] con mas los intereses de ocho por
ciento al año desde el dia que se cumplio en ella
acordo la Villa que el S.r Gonzalo [illegible] [illegible]
nozca la parte que la cantidad an procedido de los
arbitrios aplicados y concedidos para la dha paga
y echo esto se [illegible] [illegible] en [illegible] que no
abra procedido toda la dha cant.d porque [illegible]
el dho Corr.or se [illegible] [illegible] [illegible]
mas [illegible] que se havia de [illegible] sobre
lo procedido de estos arbitrios [illegible]
ducados y se escriva a dhos S.res en nombre de la Villa
se sirvan de dar orden para que se buelva el
Corr.or y se suspendan las diligencias de la comision
por [illegible] offreciendo los intereses de la
cant.d que asi se [illegible] [illegible]
ocho por ciento en conformidad de dha escriptura
de [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] dho donativo se an concedido [illegible]
para [illegible] la cant.d que asi importa
[illegible] de estos arbitrios las [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible]
que [illegible] se acordo tambien ——